

ACUERDO Nº 5.162 CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar:**

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión Nº 575 Ordinaria, celebrada con fecha, 12 de Septiembre de 2017, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 5.162

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 27° LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2017, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,

DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 27º LLAMADO:

-CANTIDAD DE POBLACION 10%
-DEFICIT DE PAVIMENTOS 50%
-POBREZA CRITICA 40%

Extendido en Rancagua, a 15 de Septiembre de 2016

JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml DISTRIBUCION

DISTRIBUCION	
DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION GOBIERNO	
REGIONAL DE O'HIGGINS.	
DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.	
UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA	INSTITUCION RESPONSABLE DE ETAPA E INSTITUCION TECNICA Y FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	